



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre las siguientes cuestiones relacionadas con el proyecto de construcción de una planta potabilizadora de agua, para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada por una suma cercana a los 120 millones de dólares anunciado oportunamente por la señora Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires.

1. En qué estado se encuentran las obras anunciadas oportunamente por la Gobernadora María Eugenia Vidal. Indicar fecha de inicio, porcentaje de avance en la obra y fecha estimada de finalización de la misma.
2. Para tal fin, según trascendió en diferentes medios de comunicación, se solicitó un préstamo a la Corporación Andina de Fomento (CAF). Con respecto a este punto quisiéramos saber cuáles fueron las condiciones del mismo, en particular:
 - a. Moneda en la que se formalizo el acuerdo
 - b. Importe total en la moneda de formalización del acuerdo.
 - c. Tasa de interés nominal anual.
 - d. Plazo para reembolso de capital e intereses.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

3. Brinde un detalle de la obra en cuestión, de ser posible una memoria que refleje el impacto de la misma para la ciudad de La Plata y regiones de influencia.

4. Todo otro dato de interés que considere pertinente con el fin de transparentar la ejecución y el pedido de endeudamiento para la realización de esta obra aprobada por esta Honorable Cámara.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

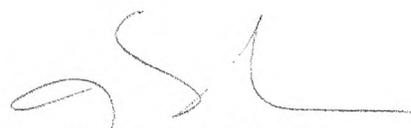
La presente solicitud se basa en el acuerdo firmado en 2016 por el Poder Ejecutivo Provincial y la Corporación Andina de Fomento con el fin de obtener fondos para el financiamiento de la construcción de una planta potabilizadora de agua para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

La accesibilidad al agua potable es una problemática que abarca a toda la provincia de Buenos Aires desde hace años y las obras nunca fueron realizadas por falta de financiamiento.

Según trascendió en diferentes medios de comunicación, el crédito está a cargo del Ministerio de Economía Provincial y no solo incluirá la construcción de la planta, sino que permitirá extender la cobertura del servicio en la Capital Provincial y en la región circundante.

Con el fin de transparentar la gestión, de llevar respuestas a una ciudadanía ávida de respuestas e información, es que luego de meses del anuncio creemos oportuno pedir explicaciones sobre esta obra que mejoraría la calidad de vida de una parte importante de los bonaerenses. Esta legislatura ha aprobado en diversas oportunidades empréstitos con el fin de la realización de obras de infraestructura las cuales son claves para el desarrollo de la región y la calidad de vida de los ciudadanos. Como legisladores tenemos la necesidad de interpelar a las autoridades y así dar las respuestas que la ciudadanía nos exige.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la presente solicitud de informes.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.